

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36689** *CONSTRUCCIONES DEL CABAL 98, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 166/2009 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Construcciones del Cabal 98, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha ocho de octubre 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Construcciones del Cabal 98, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.513,52 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091698-1